

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-97/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
PARA O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2013**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚM. 60 ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/3598/2013 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO, **LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA Y EL C.P. JORGE SÁNCHEZ JASSO**, REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

MEDINGENIUM S.A. DE C.V. LICITANTE: MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio total
1	25	PZA.	ELECTRODOS DE ASA DE 2*0.8 PARA PROCEDIMIENTOS EN CLÍNICA DE DISPLASIAS MARCA: PREMIER MODELO: 9006215 PROCEDENCIA: USA	\$238.68	\$5,967.00
2	10	PZA.	ESPEJO DE METAL VAGINAL CHICO: EXTERIOR PULIDO, AUSENCIA DE REFLEJOS GRACIAS AL ACABADO MATE DE LAS CARAS INTERNAS Y EXTERNA, EN ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE HASTA 134°C MARCA: ELCON MODELO: GRAVE 300-120 PROCEDENCIA: ALEMANIA	\$228.15	\$2,281.50
3	3	PZA.	ESPEJO CON ADAPTADOR DE EVACUADOR DE HUMO,TEFLONADO: ESPEJO VAGINAL AISLADO TAMAÑO MEDIANO, HECHO EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD AISLADO CON TEFLON, CON CONEXIÓN PARA LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO MARCA: ELCON MODELO: PEDERSON 300-031B PROCEDENCIA: ALEMANIA	\$1,560.00	\$4,680.00
4	100000	PZA.	ESPEJOS VAGINALES, DESECHABLES: TAMAÑO MEDIANO ESTÁ EMPACADO INDIVIDUALMENTE MEDIANTE UN BLISTER QUE CONSISTE EN UNA PELICULA UNIDA A PAPEL. CUENTA CON UN MECANISMO DE AUTO RETENCIÓN CON 6 DIFERENTES APERTURAS. FABRICADO CON POLIESTIRENO GRADO MÉDICO, ALTA TRANSPARENCIA, ALTA RESISTENCIA. MARCA: GALENICO MODELO: E-DES PROCEDENCIA: NACIONAL	\$6.50	\$650,000.00

5	600	PZA.	JERINGA DE CARPULLE MARCA: ELCON MODELO: CATRIDGE SYRINGE PROCEDENCIA: ALEMANIA	\$421.20	\$252,720.00
7	25	PZA.	ELECTRODOS DE ESFERA CON MEDIDA DE 5MM PARA PROCEDIMIENTOS EN CLINICA DE DISPLASIAS MARCA: PREMIER MODELO: 9006230 PROCEDENCIA: USA	\$238.68	\$5,967.00
(UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)				SUBTOTAL:	\$921,615.50
				I.V.A.:	147,458.48
				TOTAL:	\$1'069,073.98

QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD S.A. DE C.V.

LICITANTE: <u>QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD S.A. DE C.V.</u>					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio total
6	25	PZA.	PINZA VAGINAL MARCA: TRAUMA MODELO: BOZEMAN PROCEDENCIA: ALEMANIA	572.30	14,307.50
(DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)				SUBTOTAL:	14,307.50
				I.V.A.:	2,289.20
				TOTAL:	16,596.70

- NOTAS GENERALES:** -----
- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN EL TIEMPO Y FORMA TAL COMO LO MANIFESTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA (**20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**), ASIMISMO GARANTIZARLOS POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA -----
 - 2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3711 Y 3712. ASIMISMO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE PARA FIRMAR Y OBTENER SU PEDIDO PARA ENTREGA -----
 - 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----
 - 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRUCTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----
 - 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE

LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DEL BIEN, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.07% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR A MÁXIMO EL 10% DE LO CONTRATADO ANTES DE IVA O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **18:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.-----

REPRESENTANTES

JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA	
C.P. JORGE SANCHEZ JASSO	

-----FIN DE TEXTO-----